

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA GERENCIA Y LA JUNTA DE PAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 4 DE JULIO DE 2016.**

**Asistentes:**

Por Gerencia:

María del Carmen Caba Pérez  
José Luis Alonso Molina  
Manuel Angel Guzmán Soria  
Inmaculada Sánchez Zafra (Secret.)

Por JP\_PAS:

Luis Gálvez Os (Presidente)  
Antonio Jesús Salmerón Gil (Secret.)  
Juan Antonio Quintana Tortosa  
Adela Antequera Puertas  
Juan José Tarifa Martín  
María Elena Rodríguez Auñón  
Juan Francisco Martínez Camacho  
Juan Antonio Membrives del Pino  
María Piedad Calderón Rodríguez

Siendo las 12:30 horas del día 4 de julio de 2016, en la Sala de Reuniones del edificio de Gobierno se reúnen las personas que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del día de la convocatoria:

- 1) Informe de la Sra. Gerente.
- 2) Reincorporación de personal en excedencia por Servicios Especiales.
- 3) Informe sobre convocatoria CIVEA.
- 4) Convocatoria de las oposiciones de la Escala Auxiliar Administrativa.
- 5) Ruegos y preguntas.

**1. Informe de la Sra. Gerente.**

- ✓ Se retrasa la nómina de junio por la implantación del Sistema CRETA.
- ✓ Ya se ha enviado la Bolsa de la Escala de Técnico Auxiliar para su publicación en BOJA. Se recuerda que con la actual Ley de Presupuestos de la JJAA, 2016, sólo se pueden nombrar funcionarios interinos por el supuesto 10.1.c) del EBEP, aunque en la convocatoria se hace mención al artículo 10 del EBEP por si en próximos presupuesto se contemplan otros supuestos de este artículo.
- ✓ El pasado viernes se incorporaron dos funcionarios interinos, uno para los cursos de verano a pesar de la incorporación del Administrador de Cultura por limitación de su capacidad visual, y el otro en ARATIES para poder apoyar la primera línea durante la campaña de matrícula.
- ✓ La Gerente informa de la intención de dotar la plaza de Interventor y la modificación de la RPT para adaptar el nivel del puesto y el complemento específico para adaptarlo a la realidad de un interventor habilitado nacional, así como su dependencia del Rectorado o Consejo Social, no de Gerencia como en la actualidad.  
Se desea convocar una convocatoria pública para que concurran al puesto habilitados nacionales interesados en el mismo.

**2. Reincorporación de personal en excedencia por Servicios Especiales.**

Se informa de la reincorporación de Juan López Domech para el día 01/09/2016 adscribiéndolo provisionalmente como Jefe de Proyecto y estamos pendientes de concretar el nombre del puesto de trabajo al igual que los otros compañeros a los que la Gerencia se vio obligada a darle un puesto de trabajo por salir de las libres designaciones.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=n/vEKh7TeF1o38KRgvszTw==>

FIRMADO POR

LUIS GALVEZ OS

FECHA

16/12/2016

MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ (GERENTE)

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

n/vEKh7TeF1o38KRgvszTw==

PÁGINA

1/3



n/vEKh7TeF1o38KRgvszTw==

### 3. Informe sobre convocatoria CIVEA.

Se informa de la próxima convocatoria de la CIVEA donde se va a tratar la subida salarial para el personal laboral 2016, desde la Gerencia ya se aplicó esta medida y es lo que se va a defender.

### 4. Convocatoria de las oposiciones de la Escala Auxiliar Administrativa.

Se informa que se ha recibido la autorización de la OEP de 2016, seis plazas. Sobre el borrador enviado, versión 3, se hacen los siguientes cambios:

#### Del Bloque de General:

Eliminar la referencia a la Ley 11/2007 por estar ya obsoleta e incluida en las nuevas leyes de procedimiento

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos

Se pide reducir en lo posible los epígrafes de esta ley exigidos.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Concepto de subvención. Obligaciones de los beneficiarios. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Del reintegro de las subvenciones. Del control financiero de subvenciones. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.

Se pide reducir los contenidos de esta ley y se decide dejar en información activa, reactiva y sanciones.

Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

#### Del Bloque de Universidad:

Quitar esta ley por las contradicciones que se originan con la Ley Estatal de Universidades.

Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Reducir este contenido.

Los Estatutos de la Universidad de Almería.

Se pide quitar la Ley 14/2011

El personal Docente e Investigador: El Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía. Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Recursos humanos dedicados a la investigación.

Quitar el Reglamento de Jornadas....

El Personal Funcionario de Administración y Servicios: El Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería. La Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios. El Reglamento de Jornadas, Horarios, Permisos, Licencias y Vacaciones del Personal de Administración y Servicios de la Universidad

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=n/vEKh7TeF1o38KRgvszTw==>

FIRMADO POR	LUIS GALVEZ OS		FECHA	16/12/2016
	MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ (GERENTE)			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	n/vEKh7TeF1o38KRgvszTw==	PÁGINA	2/3
 n/vEKh7TeF1o38KRgvszTw==				

de Almería. El Acuerdo para la Homologación del Personal de Administración y Servicios Funcionario de las Universidades Públicas Andaluzas.

Se pide quitar el último párrafo de este tema y llevarlo al tema siguiente y quitar Becas:

Régimen de Alumnado. Normativa de matrícula oficial en centros de la Universidad de Almería: Gestión Administrativa y aspectos económicos. Traslados de Expediente. Reconocimiento de créditos. Normativa de permanencia. Tribunales de compensación. Evaluación del aprendizaje. Becas del Ministerio. El sistema europeo de créditos, el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Para este tema reducir el contenido de este tema:

Acuerdo de 13 de diciembre de 2013, de la Universidad de Almería, adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Normativa de Registro de la Universidad de Almería

Bloque de Informática:

Se pide quitar el Antivirus:

Windows 7: Configuración gráfica del entorno de red. Configuración de dispositivos usados en ofimática. Carpetas-Archivos. Gestión de Impresión. Panel de Control. Compartición de recursos. Antivirus: Instalación y actualización.

Quitar Access de la ofimática y hacer referencia a la versión 2013 de MS:

Microsoft Office 2010: (Access, Excel, Word).

Otras cuestiones de la convocatoria:

- ✓ El primer examen de los bloque I y II solamente
- ✓ Que el segundo examen se haga de forma que unas preguntas no impidan poder hacer las siguientes.
- ✓ Los puntos de experiencia pasar de 16 a 18 valorando las antigüedad de la UAL en 0,20 por mes. Interinos de otras escalas a 0,10 y quitar el apartado c)
- ✓ Reducir los puntos por exámenes aprobados de 4 a 2 valorando con 0,5 cada examen aprobado.

**5. Ruegos y preguntas.**

JP pide recuperar los días de vacaciones por antigüedad. La Gerencia responde que para ello hemos de replantear el régimen actual de días de permiso.

JP pregunta por la fecha de pago de la paga "extra" de 2012 y la Gerencia contesta que para abonarla en julio quedamos a expensas de la implantación del Sistema Creta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión dando las gracias por la asistencia de todos/as

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=n/vEKh7TeF1o38KRgvszTw==>

FIRMADO POR	LUIS GALVEZ OS		FECHA	16/12/2016
	MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ (GERENTE)			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	n/vEKh7TeF1o38KRgvszTw==	PÁGINA	3/3
 n/vEKh7TeF1o38KRgvszTw==				